

Certificado de Registro de Signo Distintivo  
No. 811747

Marca Mixta

XTOOLS



Reivindicación de colores:

NEGRO Y ROJO

Clasificación

Productos y/o servicios comprendidos en la (s) clase (s) 8 de la Edición número 12 de la Clasificación Internacional de Niza.

Clase (s)

**8:** Abrazaderas [herramientas de mano]; alargaderas para herramientas de mano; alicates en cuanto herramientas de mano; alicates [herramientas de mano]; alicates [herramientas manuales]; alicates para alambre [herramientas de mano]; aparatos de encolado accionados manualmente [herramientas de mano]; aparatos para doblar tubos [herramientas de mano]; aplanaderas [herramientas de pavimentación]; arados [herramientas de mano]; argalleras en cuanto herramientas de mano; argalleras [herramientas de mano]; arietes [herramientas de mano]; arrancaclavos [herramientas de mano]; arrancadoras [herramientas de mano]; atomizadores accionados manualmente [herramientas de mano]; atomizadores de jardín [herramientas de mano] para insecticidas; atomizadores para insecticidas [herramientas de mano accionadas manualmente] para uso doméstico; atomizadores para insecticidas [herramientas de mano accionadas manualmente] para uso en jardinería; azadas [herramientas de mano]; azuelas de carpintero [herramientas de mano]; barras de demolición [herramientas de mano]; barras de extensión para herramientas de mano; barras de extensión para herramientas manuales; barras de mandrinado [herramientas de mano]; barras sacaclavos [herramientas de mano]; barrenas de carpintero [herramientas de mano]; barrenas [herramientas de mano]; barrenos [herramientas de mano]; batanes [herramientas de mano]; berbiqués [herramientas]; brocas abrasivas para herramientas de mano; brocas de berbiquí para su uso con herramientas accionadas

## Certificado de Registro de Signo Distintivo

### No. 811747

manualmente; brocas de carburo para herramientas accionadas manualmente; brocas de diamante para herramientas accionadas manualmente; brocas de diamante para herramientas manuales; brocas de herramientas giratorias [herramientas manuales]; brocas de mango cónico [partes de herramientas accionadas manualmente]; brocas de percusión para herramientas accionadas manualmente; brocas [herramientas de mano]; brocas para el corte transversal [partes de herramientas accionadas manualmente]; brocas para el roscado de tornillos [partes de herramientas accionadas manualmente]; brocas para herramientas manuales; brocas para ranuras [partes de herramientas accionadas manualmente]; brocas [partes de herramientas de mano]; buterolas [herramientas de mano]; cabezas de picos [herramientas]; cachas [herramientas de mano]; canteadoras para el cemento [herramientas de mano]; carretes de cordel entizado [herramientas de mano]; carretes de cuerdas entizadas [herramientas de mano]; carretes de líneas de tinta [herramientas de mano]; carretes de tiza [herramientas de mano]; cinturones portaherramientas; cizalla de bordes biselados [herramienta de mano]; corta raíces [herramientas accionadas manualmente]; cortadoras de pernos [herramientas de mano]; cortadoras de setos [herramientas accionadas manualmente]; cortadores de azulejos [herramientas accionadas manualmente]; cortadores de bloque [herramientas accionadas manualmente]; cortapernos [herramientas de mano]; cortasetos [herramientas accionadas manualmente]; cortatubos [herramientas de mano]; crimpadoras de terminales [herramientas accionadas manualmente]; cuchillas [herramientas de mano]; delantales portaherramientas; dispositivos de apertura y cierre de ventanas accionadas a mano de herramientas de acceso; dispositivos de sujeción como herramienta de mano; extensiones para herramientas de mano; herramientas accionadas manualmente para carpinteros; herramientas de corte; herramientas de corte de accionamiento manual; herramientas de corte para cemento

## Certificado de Registro de Signo Distintivo

### No. 811747

[herramientas de mano]; lijadoras de ingletes en cuanto herramientas de mano; lijadoras para esquinas biseladas [herramientas manuales]; limas [herramientas de mano]; llaves de garra [herramientas accionadas manualmente]; llaves [herramientas accionadas manualmente]; llaves [herramientas de accionamiento manual]; llaves [herramientas de mano]; llaves inglesas [herramientas de mano]; llaves inglesas (herramientas manuales); machos de roscar, en cuanto herramientas de mano; machos de roscar [herramientas de mano]; mandriles de expansión [herramientas de mano]; mangos para herramientas de mano accionadas manualmente; martillos [herramientas de mano]; navajas multiherramientas; palas [herramientas de mano]; palas para arroz [herramientas de mano]; perforadoras [herramientas de mano]; perforadores [herramientas de mano]; picos [herramientas de mano]; portaherramientas; rastrillos en cuanto herramientas de mano; herramientas para injertar [herramientas de mano]; kits de herramientas que comprenden principalmente sierras [herramientas de mano] y hojas de sierra [partes de herramientas de mano]; kits de herramientas que comprenden sierras [herramientas de mano] y hojas de sierra [partes de herramientas de mano]; látigos de hierba [herramientas de mano]; layas [palas] en cuanto herramientas de mano; layas [palas] [herramientas de mano]; llaves de carraca [herramientas de mano]; llaves de trinquete [herramientas de mano]; llaves de vaso (herramientas de mano); llaves de vaso [herramientas de mano], herramientas manuales, tales como destornilladores, llaves, alicates, martillos, cortadores, pinzas, limas, sierras, kits multiuso.

Titular (es):

ANDERSON ALBEIROS SEPULVEDA  
AMAYA  
c/l 15 # 19-34  
CUCUTA NORTE DE SANTANDER  
COLOMBIA

Expediente No.

SD2025/0078273

## Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 811747

Resolución No. 27108 de 16 de abril de 2026

Vigencia 21 de abril de 2036

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.



**LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC (E)**  
**21 de abril de 2026**



Superintendencia de  
Industria y Comercio

## Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 811747

**Proteja su marca  
a escala mundial**



**Registrar su marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio protege su marca en el territorio colombiano.**

### **¿Desea ampliar su negocio a nivel internacional?**

Existe la posibilidad de obtener la protección de su marca en otros países, para poder explotarla comercialmente y prevenir usos no autorizados por parte de la competencia en el extranjero.

Ahorre tiempo y dinero, mediante la presentación de una única solicitud en un único idioma y el pago de un único conjunto de tasas, podrá presentar solicitudes en tantos países como desee.

Colombia hace parte del Tratado internacional conocido como Sistema de Madrid que le permite aprovechar estas ventajas y registrar su marca en 130 países.

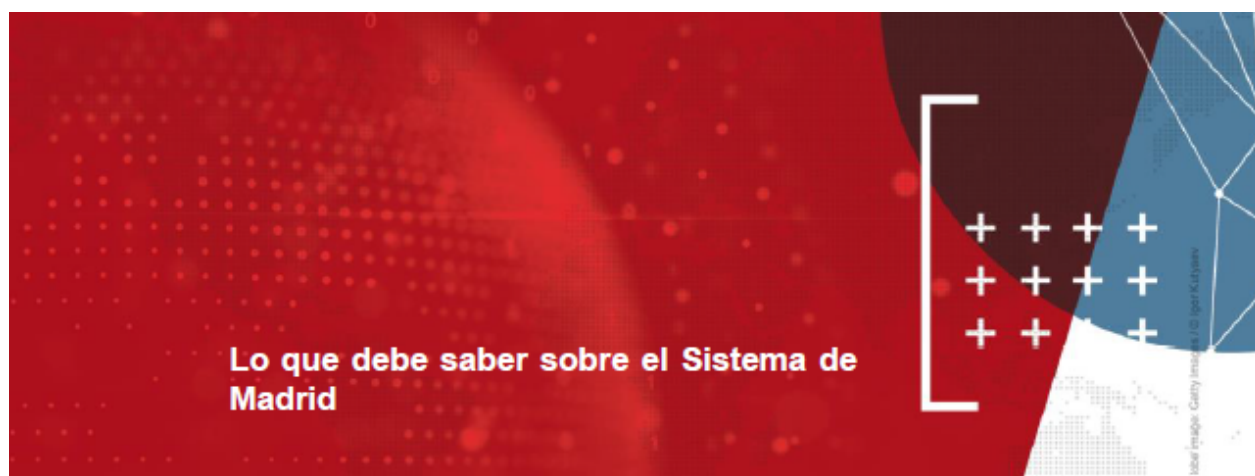






Superintendencia de  
Industria y Comercio

## Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 811747



- Tanto para las empresas emergentes como para las ya establecidas, el registro de la marca a nivel internacional permite proteger sus intereses comerciales en el extranjero y debería constituir una parte fundamental de su estrategia empresarial a escala mundial.
- El Sistema de Madrid, cuya gestión se encarga la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI, que es un organismo especializado de las Naciones Unidas, le ayudará a obtener protección en más de 130 países entre los que se encuentran los Estados Unidos de América, la Unión Europea, México, China y Brasil.

**Decídase ya y proteja su marca en todo el mundo. Visite el sitio web del Sistema de Madrid, póngase en contacto con la Superintendencia de Industria y Comercio, e infórmese sobre cómo solicitar su marca en los principales mercados extranjeros.**

SIC



WIPO | Madrid

